



CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA **PROYECTO HOMBRE • PLAN PREVENCIÓN • PROGRAMA ULISES •** **TARABIDAN • ALTAIR • PROGRAMA FAMILIAS**

PLAN DE VOLUNTARIADO EN LA FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD – PROYECTO HOMBRE DE ZARAGOZA

Desde el Centro de Solidaridad de Zaragoza, la labor del voluntariado la consideramos fundamental en el discurrir de todos nuestros programas, más allá de que ejerzan labores como la de impartir formación básica y apoyo escolar, realizar acompañamiento en actividades de tiempo libre, deportes, ocio (especialmente para aquellos usuarios que no disponen de familia o residencia para pasar el fin de semana) o atendiendo labores de infraestructura de las casas.... El voluntario se convierte en un modelo de referencia y espejo donde poder mirarse las personas usuarias de estas actividades y una ayuda en su proceso de inserción social al dar una respuesta solidaria, generosa y de gratuidad, convirtiéndose en valores que favorece la relación entre personas que viven situaciones de fracaso, frustración o carencias. Los voluntarios, en el trabajo diario, constituyen un modelo de referencia normalizado para las personas que están siendo tratadas, reforzando aún más, especialmente la Comunidad Terapéutica como un modelo de sociedad solidaria, y una práctica de la escucha activa como forma terapéutica de relacionarse. Desde el voluntariado se da sentido diariamente al término solidaridad, entendida como encuentro y ejercida desde la responsabilidad. Existen reuniones periódicas de los voluntarios con los trabajadores, y comunicación directa con ellos cuando realizan las tareas que tienen encomendadas. Asimismo, se realiza al menos reunión anual en la que se evalúa todo el trabajo realizado como los cauces de comunicación y relación que se establecen en las actividades. Todos los voluntarios pasan una selección y una formación destinada al ámbito de intervención según el Plan de Voluntariado que presenta la Fundación, la cual forma parte y es miembro fundador de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado desde 1991.

1.- ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE VOLUNTARIOS

Introducción

Un aspecto importante dentro de nuestra Fundación, es el proceso de incorporación de los voluntarios a la misma

Esta incorporación pretendemos que sea un proceso dinámico, en el cual las dos partes (voluntarios y Fundación) tienen que conocer lo que dan y lo que reciben.

El primer papel del entrevistador consiste en acoger cordialmente al nuevo voluntario.

Por ello, el proceso de acogida y orientación habrá de cumplir tres aspectos fundamentales para permitir la incorporación efectiva:

- **Informar a los potenciales voluntarios** sobre la organización, programas, actividades y tareas a desarrollar.
- **Informarnos** sobre sus actitudes, aptitudes, motivaciones e intereses del potencial voluntario.
- Permitir **decidir de forma conjunta y consensuada** su incorporación a la tarea más adecuada, su no-incorporación o un aplazamiento de la decisión.

Como el principal objetivo es orientar hacia el puesto que se adecue más a las características del potencial voluntario, es importante que la persona que realice la entrevista conozca con detalle, las actividades que desarrollan los voluntarios, necesidades de la fundación y especialmente, el perfil del voluntario que mejor se adaptará a las tareas a desempeñar.

En el proceso de acogida y orientación, gracias a la entrevista se cumplirán los objetivos de la organización y del potencial voluntario:

- **Desde la Fundación.**
 - ⊗ Reunir información sobre el potencial voluntario, para ayudar a estimar las tareas más adecuadas para él, cuál será la calidad de su trabajo, cuáles son sus motivaciones, y durante cuánto tiempo permanecerá en la organización, etc.
 - ⊗ Determinar si la personalidad del potencial voluntario se adaptará a la de las personas con las que va a trabajar, y a las tareas que va a desempeñar.
 - ⊗ Tomar una decisión sobre las tareas que puede realizar, sobre su no-incorporación o aplazamiento de la decisión.
- **Desde el voluntario/a.**
 - ⊗ Disponibilidad ante la Fundación
 - ⊗ Reunir información sobre las posibles actividades que puede desempeñar y sobre las características de la organización.
 - ⊗ Tomar una decisión sobre las tareas que puede realizar, sobre su no-incorporación o aplazamiento de la decisión.

Reunir información sobre el potencial voluntario

Nuestro objetivo siguiente será decidir en base a la información que podamos obtener, cuál sería el lugar más adecuado para él en nuestro centro. Si puede desempeñar adecuadamente las tareas previstas

- ⊗ Qué motivaciones tiene y si la fundación puede darles respuesta.
- ⊗ Durante cuánto tiempo podrá estar con nosotros.

Para conocer estos aspectos la entrevista se debe centrar en:

- ⊗ Lo que el potencial voluntario ha hecho o hace, esto incluye experiencia laboral y no laboral, actividades extracurriculares, aficiones.

- ☒ Educación formal y profesional, si tiene alguna formación específica pueda aplicar en las actividades a desempeñar como voluntario.
- ☒ Analizar sus motivaciones e intereses.

Describir la organización y la oferta de actividad

Posteriormente se informará al voluntario sobre las principales características de nuestro centro, objetivos, fines, programas, actividades, así como el papel que representan los voluntarios, responsabilidades, formación y especialmente la descripción de las tareas que puede realizar y los requisitos que necesita. En esta fase se debe lograr:

- ☒ Garantizar que contará con ayuda y los medios adecuados para el desarrollo de su labor.
- ☒ Garantizar que será perfectamente formado y que se potenciará el desarrollo de sus habilidades con el fin de realizar adecuadamente las tareas encomendadas.

2.- ITINERARIO FORMATIVO

Espacios formativos para todos los voluntarios de la Fundación. Se realiza dos en el primer trimestre del curso escolar.

1. Un primer momento formativo tendrá lugar en la incorporación del voluntario donde se les presenta la Misión y finalidad de la Fundación y el recorrido histórico de la misma desde 1985, y como ha ido adaptando sus programas a las demandas de ayudas recibidas y a las nuevas situaciones que se hayan podido ir creando. 2 horas de duración.
2. Un segundo momento, de dos horas de duración sitúa al voluntario en el Programa donde haya decidido desarrollar su labor, recibiendo la información necesaria para llevar a cabo correctamente su tarea. En la mayoría de los casos se hace un entrenamiento de atención telefónica.

Un encuentro formativo al año, sobre un tema de interés general. También de dos horas de duración. En los últimos años los temas van variando según las necesidades detectadas: Conceptos de drogas y prevención, el trabajo familiar, Educación para la Salud, Educación Sexual, Nuevas tecnologías y su uso en adolescentes., el botellón como fenómeno del tiempo libre, Resiliencia, Mindfulness.....

Espacios formativos específicos en cada programa: Desde cada programa se ofrecen espacios de formación destinados específicamente a los voluntarios de ese programa, abierto al resto de voluntarios de la fundación: seminarios de educación para la salud, acciones de Prevención, talleres de padres.....

En total esto supone al menos 10 horas de formación entre septiembre y junio.

3.- CANALES DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN

1.- Se plantean **dos reuniones anuales** en cada programa de la Fundación, en las que participarán el responsable de voluntariado de ese programa, coordinador de la comisión de voluntariado y los voluntarios. Se invitará al director del programa correspondiente.

Los objetivos serán: evaluación de la marcha del programa, ajuste de tareas, seguimiento de los voluntarios.

2.- Se realizarán **tres encuentros anuales** para todos los voluntarios de la fundación, con las siguientes fechas y contenidos:

- Final o principio de año: evaluación anual. Celebración de Navidad
- Mayo: presentación datos de la memoria anual y semana de la solidaridad
- Septiembre-octubre: apertura del nuevo curso y bienvenida nuevos voluntarios

El voluntario podrá participar en otras tareas designado/a por la comisión de voluntariado o el Director de Programas:

- Coordinar voluntariado en cada programa
- Participar en la comisión de voluntariado de la fundación como representante de los voluntarios de cada programa
- Participación en el Comité Ejecutivo como responsable de voluntariado de la Fundación
- Desempeñar labores de formación, acogida y acompañamiento de otros voluntarios

El calendario de estas acciones se enviará con suficiente antelación al coordinador del voluntariado para que facilite la información a los responsables en los programas. Con una antelación de quince días se deberá conocer el número de voluntarios interesados en participar.

4.- CESE DE LA ACTIVIDAD VOLUNTARIA

Cuando el voluntario decida finalizar su participación en la fundación, se mantendrá un encuentro con él/ella para valorar su paso por la Fundación (aspectos positivos, negativos, experiencias,)

El voluntario puede ser cesado por una incorrecta gestión de su actividad, no acorde con la misión y valores de la Fundación.

VºBª


Presidente Comité Ejecutivo



FUNDACIÓN
Cruz Roja



CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL VOLUNTARIO Y DE LA FUNDACIÓN CSZ- PROYECTO HOMBRE

DERECHOS DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

- Recibir la información, la orientación y el apoyo adecuados para el desempeño de sus funciones.
- Ser tratado con igualdad y justicia, sin que puedan existir discriminación ni tratos diferenciados por razón de raza, sexo, religión, condición social o credo político.
- Realizar una acción voluntaria de acuerdo con sus capacidades, aptitud e interés
- Obtener respeto y reconocimiento por su labor
- Respaldo y apoyo de la Institución y de sus profesionales en todas y cada una de las Acciones Voluntarias organizadas
- Ser asegurados contra los riesgos de accidente derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente
- Realizar su actividad en adecuadas condiciones de seguridad e higiene

DEBERES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

- Cumplir los compromisos adquiridos con la Fundación.
- Respetar los derechos de los usuarios que participen en las actividades de voluntariado
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida durante el desarrollo de su actividad
- Participar en las labores formativas que organice la entidad y que tengan una repercusión directa en las tareas encomendadas al voluntario/a
- Hacer un uso adecuado de la acreditación y distintivos de la organización
- Rechazar cualquier contraprestación que pudieran recibir por su labor
- Que sus actuaciones no interfieran con sus obligaciones principales o con su vida privada.
- Cuidar y respetar los recursos materiales que las organizaciones pongan a disposición de las personas voluntarias.

DERECHOS DE LA FUNDACIÓN

- Que las personas voluntarias respeten los compromisos suscritos con la Fundación.

DEBERES DE LA FUNDACIÓN

- Cumplir los compromisos adquiridos con las personas voluntarias.
- Asegurar a las personas voluntarias de la Fundación.
- Formar e informar a las personas voluntarias correctamente para el desempeño de su labor.
- Garantizar a las personas voluntarias la realización de sus actividades en adecuadas condiciones de seguridad e higiene.
- Expedir un certificado , siempre que se solicite, que acredite los servicios prestados por las personas voluntarias
- Llevar un registro de altas y bajas del personal voluntario.

Es deber y obligación de todos conocer, cumplir y difundir esta carta, velando por su cumplimiento



FUNDACION



CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA

PROYECTO HOMBRE • PLAN PREVENCIÓN • PROGRAMA ULISES •
TARABIDAN • ALTAIR • PROGRAMA DE FAMILIAS

MOTIVACION / EXPECTATIVAS

PREFERENCIAS CTA CT PREVENCIÓN

DISPONIBILIDAD:

LUNES MÑN	MARTES MÑN	MIERC MÑN	JUEVES MÑN	VIERN MÑN	SABAD MÑN	DOMING MÑN
LUNES TAR	MARTES TAR	MIERC TAR	JUEVES TAR	VIERN TAR	SABAD TAR	DOMING TAR

VERANO s/n
VACACIONES ESCOLARES s/n

OTRAS

OBSERVACIONES

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es la **Fundación Centro de Solidaridad**.

Puede ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a **Fundación Centro de Solidaridad**



FUNDACION



CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA

PROYECTO HOMBRE • PLAN PREVENCIÓN • PROGRAMA ULISES •
TARABIDAN • ALTAIR • PROGRAMA DE FAMILIAS

MOTIVACION / EXPECTATIVAS

PREFERENCIAS CTA CT PREVENCIÓN

DISPONIBILIDAD:

LUNES MÑN	MARTES MÑN	MIERC MÑN	JUEVES MÑN	VIERN MÑN	SABAD MÑN	DOMING MÑN
LUNES TAR	MARTES TAR	MIERC TAR	JUEVES TAR	VIERN TAR	SABAD TAR	DOMING TAR

VERANO s/n

VACACIONES ESCOLARES s/n

OTRAS

OBSERVACIONES

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es la **Fundación Centro de Solidaridad**.

Puede ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a **Fundación Centro de Solidaridad**